



Decanato

ACTA N° 16

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
31 DE MAYO DE 2016,
CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA N° 01 DEL 18.03.16,
DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE**

**HORA DE INICIO: 08:10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 10:18 a.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Rafael Zamora, Ricardo Contreras (E), Leonel Mendoza y Manuel Morocoima; **REPRESENTANTES DEL IC AE:** Carlos García Nuñez; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Adel Koudeir, María González, Ramón Pino, Jaime Péfaur, Myriam Chourio y Fidel Muñoz; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Luis Salazar; **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** Luis Gerardo Paredes y Manuel González.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- 1.1 Acta Ordinaria N° 07 del 08.03.16
- 1.2 Acta Extraordinaria N° 01 del 18.03.16

DECISIÓN: *Aprobado en definitiva*

- 1.3 Acta N° 09 del 05.04.16
- 1.4 Acta N° 10 del 12.04.16

DECISIÓN: *Aprobado en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Discusión de los informes presentados por los Jefes de los Departamentos sobre el avance en el dictado de las asignaturas de la Octava Semana del Semestre A-2016.

1. Jefe de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** notificó que sobrepasa el 50% de avance. Solo el caso de la asignatura Biología Animal se ha visto afectada en prácticas de laboratorio por los cortes de luz programados.

2. Jefe del Departamento de Química:

El Prof. **Ricardo Contreras** informó de los porcentajes, indicando que el dictado de las asignaturas hay un 43%; evaluación 41%, Asistencia 41% (De un universo del 25% de participación de los profesores).

3. Jefe del Departamento de Matemáticas:

El Prof. **Leonel Mendoza** informó que los porcentajes en dictado están entre 30 y 60%; evaluaciones 20 a 55%

4. Jefe del Departamento de Física:

El Prof. **Manuel Morocoima** dijo que de acuerdo a la información suministrada por los profesores de esa Unidad Académica, hasta la presente fecha se ha cumplido un 37% aproximadamente del programa y un 37% evaluado, en las asignaturas del ciclo básico y profesional de la Carrera de Física.

5. Director Académico:

El Prof. **José Andrés Abad** habló sobre encuesta estudiantil realizada la semana pasada, indicando que muy pocos respondieron. Según encuesta se ha dictado un 40%.

Al respecto, el Decano propuso que en vista de la poca participación en responder la encuesta, tanto profesores como estudiantes, se debe quitar la semana de amortiguación y agregar una semana más.

El Prof. Abad propuso enviar antes, esta información al Ing. Porfirio Dávila de ORE, para que estudie este cambio y presente una propuesta la próxima semana.

En la discusión del tema, el Prof. **Ramón Pino** en su intervención propuso que se le envíe una comunicación a la profesora **Migdalia Rivas** informándole como actúa el Consejo de la Facultad ante las reprogramación de los semestres.

El Lcdo. **Luis Salazar** propuso que se envíe esta información a todos los profesores de la Facultad por vía decanato-ciens.

DECISIÓN: *Se aprobó en un todo de acuerdo a la proposición planteada por el Prof. **Ramón Pino**, enviar una comunicación a la profesora **Migdalia Rivas** notificándole que el Consejo de la Facultad, entre sus preocupaciones fundamentales está velar por la calidad de las carreras que en la Facultad se imparten. En particular, desde hace algunos años, a través de las coordinaciones docentes de cada carrera, se ha instaurado un seguimiento del porcentaje de los cursos que han sido efectivamente realizados. Eso se hace en varios momentos del semestre. La información es recopilada a través de encuestas realizadas en cada Departamento. Sirviendo esto para ajustar-en caso de que sea necesario-las fechas de programación del semestre de manera que al menos el 80% de los programas sea cubierto.*

2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que ayer no hubo Consejo Universitario porque el Rector estaba en reunión en el CNU. El día viernes la Secretaría del C.U., envió varios mensajes informando que había C.U. y otros que no.
- El Decano informó de varias comunicaciones recibidas, las cuales se detallan más adelante:
 1. Comunicación DQJ-118.16 de fecha 25.05.16 del Departamento de Química informando que el Prof. **Ricardo Rafael Contreras**, C.I. V-12.352.649, Asociado a Dedicación Exclusiva y miembro del Consejo de Departamento, fue designado como **Jefe Encargado**, para los trámites que requiera el Departamento de Química y sea el Representante ante el Consejo de Facultad y otras instancias en caso de necesitarlo, desde el día 27.05.16 hasta el día 03.06.16.

DECISIÓN: *En cuenta*

2. Comunicación SJ N° 343.16 de fecha 27.05.16 del Servicio Jurídico de la Universidad de Los Andes, dando respuesta a la consulta que este Consejo de Facultad, le solicitó en relación a la designación de Jurado para el Prof. **Pedro Contreras Escalante**, C.I. V-9.248.235, Asistente a Dedicación Exclusiva, para ascender a la categoría de Profesor Agregado, de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes. Para tal fin, consideran que la solicitud de ascenso del Prof. Pedro Contreras Escalante, a la categoría de Agregado no debe ser tramitada, por encontrarse suspendida la relación laboral que tiene el Profesor con la Universidad de Los Andes, ya que el permiso fue solicitado por motivos personales, a decir de la Resolución CU/DAP 2868, debiendo entonces esperar a su reincorporación definitiva para proceder a realizar dicho trámite.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó que no se hizo el Llamado a Concurso de los Planes II porque faltaban 2 de los 32. Se realizará un llamado especial
 3. Comunicación N° CU-1273/16 de fecha 16.05.16 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** del contenido de la comunicación CON/FAC N° 332/16 de fecha 13.05.16 suscrita por el Prof. José Andrés Abad Reyes, Decano-Presidente (E) del Consejo de la Facultad de Ciencias el Llamado a **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Química Orgánica**, para el Departamento de Química, a objeto de cumplir el compromiso adquirido con la becaria **Amal Rosaly El Halah**, C.I. V-17.546.434, beneficiaria del Programa de Formación Personal e Intercambio Científico (Plan II), quien culminó exitosamente la Primera Fase.

DECISIÓN: *En cuenta*

4. Comunicación N° CU-1274/16 de fecha 16.05.16 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y aprobó** del contenido de la comunicación CON/FAC N° 333/16 de fecha 13.05.16 suscrita por el Prof. José Andrés Abad Reyes, Decano-Presidente (E) del Consejo de la Facultad de Ciencias el Llamado a **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Magnetismo en Sólidos**, para el Departamento de Física, a objeto de cumplir el compromiso adquirido con la becaria **Rosmary Guillén Guillén**, C.I. V-17.321.601, beneficiaria del Programa de Formación Personal e Intercambio Científico (Plan II), quien culminó exitosamente la Primera Fase.

DECISIÓN: *En cuenta*

5. Comunicación N° CU-1322/16 de fecha 23.05.16 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC N° 257/16 de fecha 27.04.16 de la designación del Profesor Julio Otoniel Rojas, C.I. V-5.750.757, Asociado a Dedicación Exclusiva, como **Representante por el Departamento** de Biología, a fin de integrar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el **Concurso de Oposición**, para proveer un (01) cargo a nivel de **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en el Área: **Biología Celular**, así mismo se acordó designar a la Profesora **Elsa Evelia Nieves Blanco**, C.I. V-4.407.987, Titular a Dedicación Exclusiva como **Representante por ese Consejo**, de igual manera se designa al Profesor **Juan Lis Concepción Curbelo** como **Representante del Consejo Universitario**, también se aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

DECISIÓN: *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-1323/16 de fecha 23.05.16 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC N° 325/16 de fecha 10.05.16 en la que expone que durante el periodo de las inscripciones de los **Concursos de Credenciales** que culminó el día 05.05.16, no se presentó ningún aspirante a cubrir los siguientes cargos:
Un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física de Superficies, para el Departamento de Física.
Un (01) cargo a nivel de Instructor en condición de Profesor Interino a Tiempo Convencional con dedicación de 7 Horas/Semana (T.C.V-7H/S), en el Área: Evolución, para el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-1324/16 de fecha 23.05.16 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC N° 326/16 de fecha 10.05.16 en la que expone que durante el periodo de las inscripciones del **Concursos de Credenciales** que culminó el día 06.05.16, no se presentó ningún aspirante a cubrir el siguiente cargo:
Un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física del Estado Sólido, para el Departamento de Física.

DECISIÓN: *En cuenta*

8. Comunicación N° CU-1325/16 de fecha 23.05.16 del Consejo Universitario informando que en su reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.15, declarada en emergencia y en sesión permanente, **conoció y quedó en cuenta** del contenido de la comunicación CON/FAC N° 330/16 de fecha 11.05.16 en la que

expone que el Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Astronomía y Astrofísica, para Departamento de Física, fue declarado desierto, por cuanto ninguno de los aspirantes inscritos alcanzó el promedio mínimo requerido para aprobarlo.

Un (01) cargo a nivel de Instructor en condición de Profesor Interino a Tiempo Convencional con dedicación de 7 Horas/Semana (T.C.V-7H/S), en el Área: Evolución, para el Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.3 El Prof. **José Andrés Abad** de acuerdo a lo solicitado por el Consejo de la Facultad, referente al análisis sobre retiro de estudiantes por Reglamento, por abandono y por voluntad propia, señaló que en todas las carreras se han retirado 46 durante el semestre A-2016. Desde el año 2005 en adelante se han graduado 995, y por abandono se han retirado 1088.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.4 El Decano informó que a las 09:30 a.m., se tratará la discusión sobre los problemas que nos afectan, por las redes se comenta que este Consejo de Facultad va a ser tomado.

El Prof. **Ramón Pino** propuso que se debe colocar en Agenda la aclaratoria sobre el "tiempo que hay que esperar para que se interrumpa el Consejo de Facultad cuando se rompe el quórum"

DECISIÓN: *Aprobado*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

2.5 Jefe del Departamento de Biología:

El Prof. **Rafael Zamora** informó sobre el llamado a elecciones de los Representantes Profesorales ante el Consejo del Departamento de Biología.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.6 Jefe (E) del Departamento de Química:

El Prof. **Ricardo Contreras** informó que mañana se realizará en el Salón de Sesiones del Consejo de la Facultad, las elecciones de los Representantes Estudiantiles ante el Departamento de Química.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.7 Directora del IJBM

La Prof. **Francisca Ely Baly** notificó que mañana se presentará la Memoria y Cuenta desde la creación del Instituto, en el salón A-9 de 8:00 a 10:00 a.m., motivo por el que extendió una invitación a los miembros del Consejo de Facultad que quieran asistir.

DECISIÓN: *En cuenta*

2.8 Jefe del Departamento de Matemáticas

El Prof. **Leonel Mendoza** informó que por seguridad los estudiantes cerraron el acceso del Edificio de Matemáticas. El acceso será por la Capilla. El viernes estaban cerrados los dos accesos

DECISIÓN: *En cuenta*

A las 09:20 a.m., presentación del video del Encuentro con la Física, Química, Matemática y Biología, a cargo de la profesora Patricia Rosenzweig.

La Prof. Patricia Rosenzweig expresó palabras de agradecimiento a todos los miembros del Consejo por la invitación. Presentó el afiche y la franela. Informó que la Décima Sexta Edición, se realizará del 13 al 15 de junio del presente año. La profesora Rosenzweig solicitó al Consejo de Facultad que el Encuentro pase

formalmente a la Facultad de Ciencias como Unidad de Extensión, de Servicio Comunitario y de Capacitación, ya que es un patrimonio de la Facultad.

El Prof. Jaime Péfaur en su intervención mostró gran satisfacción por que se le dé el aval al Encuentro y espera que sea oficial.

El Prof. Ramón Pino preguntó sobre la organización del evento.

La profesora Rosenzweig señaló que cada Departamento tiene un Representante en el Encuentro, por el Departamento de Física se encuentra la profesora Myriam Chourio; por Departamento de Biología el Prof. Gustavo Fermín; por el Departamento de Matemáticas el Prof. José Luis Dávila y por el Departamento de Química, la profesora Marvelis Ramírez.

DECISIÓN: *En cuenta*

10:00 Discusión de una serie de problemas que afectan a la Facultad de Ciencias, planteados por un grupo de personas, miembros de la comunidad de nuestra Facultad.

El Decano informó que hoy se decidió que el Consejo de la Facultad sea en el Auditorio A-10, en virtud de la gran cantidad de personas asistentes.

A las 10:10 a.m., el Consejo de la Facultad se reanuda en el Auditorio A-10.

El Decano inicia su intervención participando que el Consejo de la Facultad es abierto, proponiendo que se aprueba un derecho de palabra de tres minutos para cada participante. (Aprobado).

Luego el Prof. José Andrés Abad, Secretario del Consejo de la Facultad, leyó la comunicación enviada por personal docente, ATO y estudiantil (102 firmas) en la piden que se estudie la problemática y se fije posición con respecto a las dificultades y se asuma la vanguardia de lucha por las mejoras en el funcionamiento de la academia.

El Decano informó de la posición que ha tomado el Consejo de Facultad, indicando que ha sido el primero en fijar una posición en lo que le compete. Señaló que sí una unidad académica no tiene las condiciones para continuar laborando, debe enviar un informe para que el Consejo Universitario tome una decisión. Dijo que el Consejo Universitario ha tomado la vanguardia en la lucha. También manifestó que el Consejo de la Facultad no ha sancionado a nadie. Se hizo un llamado de atención, y no es una sanción.

En seguida se abre el derecho de palabra para las intervenciones.

Sr. Guillermo Quintero, Representante el SOULA: Habló sobre la protesta y sobre la problemática de los salarios, siendo este el motivo de dicha protesta.

Lcda. Maydole Villegas, Representante de AEULA: Habló sobre el llamado de atención que se realizará a los trabajadores, manifestando que es inaceptable. No se puede nombrar comisión. Señaló que esto es una lucha reivindicativa, es una nivelación de salarios. El llamado que propone es que derogue el llamado de atención.

Lcdo. Luis Salazar, Representante de los Egresados-Ciencias: Planteó como punto previo, que se discuta el documento entregado.

Ing. Rafael Guerrero, Representante de SIPRULA: Indicó que los trabajadores no están violentando, por el hecho de estén protestando. Planteó que en algunos comercios no aceptan la tarjeta sodexo. Propuso que el Consejo de la Facultad asuma la vanguardia de la protesta. Señaló que están protestando por el salario y no es con violencia. Asimismo, manifestó que el SIPRULA no va aceptar llamado de atención.

Br. Raúl Rojas- Presidente del Centro de Estudiantes Ciencias: Aclaró que se está manipulando el llamado. A los estudiantes les hicieron un llamado de atención. Hubo un paro les pagaron a los profesores y al personal ATO y no le pagaron a los becarios. El derecho de la protesta les quita el derecho a los estudiantes. Indicó que ellos acataron el llamado de atención, diciendo que mientras no les quiten las clases y el comedor apoyaran la propuesta.

Br. Luis Gerardo Paredes: Dijo que esta Representación Estudiantil ha sido bandera, se mantiene con la lucha, pero con la Facultad abierta, señalando que la con la comida del estudiante no se juega. Informó que hay una Comisión que evaluará la calidad de los Laboratorios. Exigió respeto a los compañeros estudiantes que se les hizo un llamado de atención

Br. René Daniel Enríquez: Presentó una comunicación s/n de fecha 31.05.16, en la que expone que en vista de la situación crítica vivida en nuestra Facultad, estudiantes regulares de esta prestigiosa comunidad Ulandina dispusieron a realizar formalmente una propuesta ante la máxima autoridad de la Facultad. Manifiesta que es eminente que las condiciones académicas son cada vez más precarias en el ejercicio de la docencia e investigación, pilares fundamentales de nuestra Facultad, por lo que aprovechan en esta oportunidad de exigir en el ejercicio de su facultad elevar sus peticiones y reivindicaciones ante el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT), elaboradas resumidamente en el **Pliego de Conflicto** de fecha 13.05.16 y el cual fue entregado por el Prof. José Andrés Abad quien ejercía el cargo de Decano (E) para la fecha y del cual adjuntan copia del mismo.

Br. Coromoto Rendón: Informó que el servicio del comedor no depende de los empleados.

Lcda. Marisabel Copello: Como miembro del Comando Intergremial informó que se reúne con los líderes estudiantiles. Dijo que cerrar el comedor es una crueldad, la lucha es de todos.

Sr. René Izarra: Recuerda que el Artículo 77 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, establece que las personas tienen derecho a protestar. Se suscribe a la solicitud de eliminar el llamado de atención. La lucha no es solo salarial. Habló sobre la problemática de la salud. Indicó que el país ha perdido 17 años de desarrollo.

Prof. Rafael Almeida: Indicó que se pide al Consejo de la Facultad es que se ponga a la vanguardia de las luchas, reivindicaciones y la seguridad, ya que esto está en la Ley.

Prof. Ramón Pino: Dijo que hay entes que pueden orientar las cosas. Indicó que hay que aclarar que la violencia no es buena, condena todo tipo de violencia. Señaló que hay diferentes maneras de protestas, como tener derecho a libre tránsito. También enmarcó que ha ido a todas las marchas. Aplauda la petición que hace el Br. Enríquez en su comunicación.

Prof. José Fernando Pérez: Exteriorizó que todas las compras están centralizadas. Señaló que ha observado en la Facultad de algunas personas que no se están alimentando bien. Solicitó que al menos el papel de exámenes se lo den.

Br. Jackson Hidalgo: Habló de algunas manipulaciones. Señaló que a él le hicieron un llamado de atención y que su lucha es por sus intereses: las clases y el comedor.

Se aprobó con siete (07) votos a favor y dos (02) abstenciones otorgar un segundo derecho de palabra al **Br. Luis Gerardo Paredes**.

Inmediatamente, algunos participantes solicitaron se votara la concesión de un segundo derecho de palabra para todos los que intervinieron, tal como se le concedió al Br. Luis Gerardo Paredes, para lo cual fue negado con tres (03) votos a favor.

El Consejo de Facultad fue suspendido a las 11:00 a.m.

DECISIÓN: *Se continuará la discusión del punto en la próxima sesión.*

E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación CD-047-16 de fecha 30.05.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión extraordinaria N° 02 del día Viernes 27-05-2016, consideró la comunicación del Consejo de Facultad CON/FAC-N°366/16 de fecha 24 de mayo de 2016, relacionada con un **Régimen Especial de la Asignatura Programación y Diseño Algoritmo 1 para cursarla regularmente durante el semestre A2016, debido a la dificultad de la comprensión de la misma** de la Bachiller **Altuve Rosales Astrid Isabeliana**, titular de la cédula de identidad V018618132, estudiante de la *Carrera de Física*. Una vez considerada la misma, se acordó sugerir al Consejo de Facultad *negar* la solicitud de la Bachiller Altuve, debido a que el presente período lectivo se encuentra en la semana décima de clases para la inscripción de la asignatura, por otro lado la data de los estudiantes activos e inactivos correspondiente al semestre

en curso ya fue enviada a la OCRE. En virtud de que la mencionada bachiller solo tiene 135 unidades de créditos aprobadas de las 173 unidades créditos que exige la Carrera, se le recomienda retirar el Régimen Especial e inscribir en el próximo semestre B2016. Anexo Cronograma de actividades del Período Lectivo A2016 así como también la constancia de calificaciones.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse la próxima semana*

3.2 Comunicación DF-104/2016 de fecha 27.05.16 del Departamento de Física, solicitando la **Contratación** del Lcdo. **Alejandro José Viloria Cano**, C.I. V-20.431.194, Instructor a Dedicación Exclusiva, quien resultó ganador del **Concurso de Credenciales** en el Área de Física Teórica (**Sub-Área: Caos y Sistemas Complejos**), del **01.06.2016 al 31.12.2016**.

DECISIÓN: *Aprobado con siete (07) votos a favor y una (01) abstención del Decano (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación MUCYT 000165 de fecha 30.05.16 suscrita por el Lcdo. **Tanel Romero Casanova**, Presidente de la Fundación Museo de Ciencia y Tecnología, invitando a este Consejo de Facultad a participar como promotor institucional en la **“Feria de la Ciencia 2016”**, actividad que tiene el fin de divulgar, proyectar y premiar los trabajos de investigación escolar que se desarrollan en las instituciones Educativas de Ciclo Diversificado y Técnico en la Zona Metropolitana del Estado. Esta actividad forma parte del Plan Operativo Anual y se realiza sin ningún costo para los participantes. En el evento que se realizará los días 08 y 09 de junio del presente año en las instalaciones de la Fundación Museo de Ciencia y Tecnología-MUCYT, se expondrán los trabajos de investigación que realizan los alumnos en el final del año escolar. Estos proyectos serán evaluados por una comisión docente, quienes tendrán la responsabilidad de premiar los trabajos más sobresalientes. Ésta estará integrada por Profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, personal adscrito al MUCYT y representantes de Magisterio Merideño. En este espacio también se realizará las Primeras Jornadas Pedagógicas sobre la **“Enseñanza y Divulgación de la Ciencia”**, dirigidas a Docentes de las instituciones educativas, a quienes se les otorgará un certificado de 16 horas académicas luego de cumplir con el evento. Por lo antes expuesto requiere de este Cuerpo el Aval Institucional para las actividades antes descritas, dado que hay un grupo de profesores de esta institución que forman parte de la Comisión Docente así como otros son ponentes de las Jornadas Pedagógicas arribas descritas.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con ocho (08) votos a favor, para someterse a discusión.

DECISIÓN: *Diferido para discutirse la próxima semana*

3.4 Comunicación s/n de fecha 31.05.16 suscrita y firmada por la TSU **Yvette Carolina Zavala**, Supervisora del Laboratorio Química 21 e Inorgánica y los Bachilleres **Jossember Borromé** y **Khaterine Lozada**, estudiantes de Laboratorio de Química 21, mediante la cual expresan su preocupación ante el estado en que se encuentran las instalaciones del Laboratorio de Inorgánica donde se dictan las materias: Laboratorio de Química 21 y Laboratorio de Inorgánica, debido:

1. Al exceso de desechos tóxicos que se han ido acumulando desde hace más de 10 años producto de las prácticas realizadas por los estudiantes, los cuales no han sido llevados a un sitio acorde a la deposición de estos desechos.
2. Al riesgo de salud que se vive dentro del Laboratorio tanto para estudiantes, profesores y técnicos, por la presencia de estos desechos.
3. Las condiciones deplorables en la que se encuentra gran parte del mobiliario presente en el Laboratorio por corrosión, producto de la falta de mantenimiento, así como también las condiciones de ventilación del laboratorio.

Por tal razón, esperan la pronta solución a esta problemática, para así seguir recibiendo las actividades académicas y de investigación con las condiciones adecuadas que ellas ameritan.

DECISIÓN: *Se aprobó con ocho (08) votos a favor, enviar al Departamento de Química y al Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo para estudio y consideración de la misma.*
Asimismo, se acordó responder a los técnicos que antes de enviar una situación de este tipo, debe enviarse primero al Departamento.

3.5 Comunicación s/n de fecha 27.05.16 suscrita por el Bachiller: **Tomás Alejandro Arduino Cuevas**, C.I. V-25.418.550, estudiante de la Carrera de Física, mediante la cual expone que ingresó a la Facultad de Ciencias en la Carrera de Física por prueba de selección en el año 2014, desde esa fecha hasta ahora ha cursado todas las asignaturas. Por razones particulares presentó la prueba interna en el mes de abril 2016 para la Carrera de Ingeniería Eléctrica, quedando asignado para la misma, iniciando sus estudios el próximo año, para la cual ya se inscribió (viernes 27.05.2016); es por ello que recurre ante este Organismo porque por falta de conocimiento de la resolución N° CU-1967/15 que se llevó a cabo en el Consejo Universitario de fecha 28.09.2015 y por falta de información de OCRE donde le manifestaron reiteradas veces que tenía que hacer un retiro definitivo para poder formalizar su inscripción en la Facultad de Ingeniería, se retiró de su carrera actual. (Física). Para todos es conocido que el inicio del período lectivo en la Facultad de Ingeniería es incierto aunado a la problemática actual con OPSU sobre los cupos asignados por pruebas internas, de manera que el haberse retirado de la Carrera de Física quedan sus estudios interrumpidos hasta el próximo año. Por las razones expuestas anteriormente, recurre a este honorable cuerpo con el fin de solicitar que en vista de la incertidumbre sobre sus estudios universitarios se le permita reingresar sus estudios en la Carrera de Física para el período lectivo A-2016 u otra vía que se tenga a bien sugerírsele, pero que se le permita continuar con sus estudios de manera interrumpida.

DECISIÓN: *Se aprobó remitir al Consejo Universitario para estudio y consideración, a fin de que este caso sea analizado y se aclare si el bachiller Arduino Cuevas se encuentra entre el lapso a transcurrir entre la fecha de inscripción y la fecha de inicio del período lectivo en su Carrera de Destino exceda a los seis (6) meses continuos, podrá inscribirse en dicha carrera sin retirarse de la Carrera de Origen y pueda volver a cursar sus estudios de manera regular.*

3.6 Comunicación s/n de fecha 27.05.16 suscrita por la Bachiller **Génesis Anyibel Méndez Domínguez**, C.I. V-23.302.716, estudiante de la Carrera de Física, mediante la cual expone que ingresó a la Facultad de Ciencias en la Carrera de Física por OPSU en el año 2013, desde esa fecha hasta ahora ha cursado todas las asignaturas. Por razones particulares presentó la prueba de habilidades específicas en el mes de abril 2016 para la Carrera de Ingeniería Mecánicas, quedando asignada para la misma, iniciando sus estudios el próximo año, para la cual ya se inscribió (viernes 27.05.2016); es por ello que recurre ante este Organismo porque por falta de conocimiento de la resolución N° CU-1967/15 que se llevó a cabo en el Consejo Universitario de fecha 28.09.2015 y por falta de información de OCRE donde le manifestaron reiteradas veces que tenía que hacer un retiro definitivo para poder formalizar su inscripción en la Facultad de Ingeniería, se retiró de su carrera actual. (Física). Para todos es conocido que el inicio del período lectivo en la Facultad de Ingeniería es incierto aunado a la problemática actual con OPSU sobre los cupos asignados por pruebas internas, de manera que el haberse retirado de la Carrera de Física quedan sus estudios interrumpidos hasta el próximo año. Por las razones expuestas anteriormente, recurre a este honorable cuerpo con el fin de solicitar que en vista de la incertidumbre sobre sus estudios universitarios se le permita reingresar sus estudios en la Carrera de Física para el período lectivo A-2016 u otra vía que se tenga a bien sugerírsele, pero que se le permita continuar con sus estudios de manera interrumpida.

DECISIÓN: *Se aprobó remitir al Consejo Universitario para estudio y consideración, a fin de que este caso sea analizado y se aclare si la bachiller Méndez Domínguez se encuentra entre el lapso a transcurrir entre la fecha de inscripción y la fecha de inicio del período lectivo en su Carrera de Destino exceda a los seis (6) meses continuos, podrá inscribirse en dicha carrera sin retirarse de la Carrera de Origen y pueda volver a cursar sus estudios de manera regular.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-131 de fecha 23.05.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (01) cargo de Preparador a 6 h/s, con un sueldo mensual de tres mil bolívares con cero céntimos (Bs. 3.000,00), en la Asignatura Bioquímica a partir del 01 de junio de 2016. Para tal fin, proponen a los profesores:

William Quintero (Coordinador)

Ángel Lobo

Marco Bastidas

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-100/2016 de fecha 25.05.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 de fecha 2/05/16, conoció del contenido del oficio DFCD/019-16 de fecha 23/05/16 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en el cual **remite el informe final y aprobatorio del régimen especial en la asignatura Electiva Sistemas Complejos** durante el semestre A-16, **realizado por los bachilleres:**

- **Karen Patricia Arias García**, C.I. 22.665.381,
- **Marino Eliezer Gavidía Borrero**, C.I. 21.182.166,

En tal sentido, ese cuerpo acordó **quedar en cuenta** del contenido del mismo y remitirlo ante este Consejo de la Facultad para su información y fines consiguientes.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.3 Comunicación DF-101/2016 de fecha 25.05.16 remitiendo anexo el oficio DFCD/019-16 de fecha 23/05/16 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en la cual informa que de acuerdo con la información suministrada por los docentes de ese Departamento, hasta la presente fecha se ha cumplido un 37.3% aproximadamente del programa y un 29 % evaluado, en las asignaturas del ciclo básico y profesional de la carrera de Física, correspondiente al semestre A-2015.

DECISIÓN: *Se discutirá a las 8:30 a.m.*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.4 Comunicación DQJ-115.16 de fecha 18.05.16 informando que el Consejo del Departamento, en su sesión ordinaria N° 11/16 celebrada el día 18.05.16, **conoció y aprobó** la solicitud de **Reformulación del Plan de Año Sabático** solicitado por el profesor **Juan Manuel Amaro Luis**, C.I V-21.185.354, Titular a Dedicación Exclusiva, debido a la suspensión temporal del Programa Prometeo de Ecuador y por lo tanto tampoco podrá realizar la estancia en el Instituto de Ciencias Agrarias del Consejo Superior de Investigación Científicas (CSIC) de Madrid, por no disponer de recursos. El profesor Amaro, ha diseñado una reprogramación que contempla actividades a realizar en Mérida, concretamente en el lugar de trabajo en el Laboratorio de Productos Naturales de este Departamento.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.5 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Rafael Almeida**, C.I V-4.579.787, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (05) días, del 13 al 17 de junio de 2016, con el fin de viajar a la ciudad de Quito como Ponente invitado en el **Coloquio del Instituto de Simulación Computacional y en el Grupo de Química Computacional y Teórica de la Universidad de San Francisco, Quito**. Su carga docente será asumida por el Prof. Luis Eduardo Seijas.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Francisco López Carrasquero**, C.I V-4.355.897, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (05) días, del 23 al 27 de mayo de 2016, con el fin de asistir al **XVI Coloquio Venezolano de Polímeros**, donde dictará una conferencia como invitado. Su carga docente será asumida por el Prof. Jesús Contreras.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.7 Comunicación DPG-003/2016 de fecha 23.05.16 del Prof. Gustavo Fermín remitiendo el **Informe de Actividades de la División de Postgrado correspondiente al año 2015**, donde destaca que durante el ese año se acentuó la problemática de los Postgrados de la Facultad por causas derivadas de la situación nacional, de la propia Institución y de los propios Postgrados. Además resalta que en el año 2016 se cumplen 45 años de la creación del primer Programa de Postgrado de la Facultad (Maestría en Biología), razón de lo cual la División hará llegar comunicación futura.

DECISIÓN: *En cuenta*

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Comunicación s/n de fecha 14.04.16, suscrita por la **Prof. Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente, relacionado con el corte de los dos fresnos que se encuentran en las inmediaciones de la Facultad. Por ello, recomienda hacer un estudio de impacto ambiental para tener una evaluación real del daño al sistema de alcantarillado y del deterioro del auditorio De Venanzi.

DECISIÓN: *Diferido*

6.2 Discusión sobre Seguridad y Vigilancia en el Núcleo La Hechicera

DECISIÓN: *Diferido*

Dr. Nelson Viloria A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NV/JAAR/Sonia
31.05.16